

ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024.

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 08: 19 horas (Ocho de la mañana con diecinueve minutos) del día 15 (Quince) de enero del año 2024 (Dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Ing. Artemio Casas González, Lic. Erika Salinas Trejo, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del día; 1.- Bienvenida. 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión. 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación, análisis y aprobación de Presupuesto de Ingresos y Egresos y Plantilla del Personal del Ejercicio Fiscal 2024 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria Guanajuato. 7.- Presentación, análisis y aprobación de Recurso económico para el programa “**Mi Ganado Productivo**” (sacos de alimento) Ejercicio Fiscal del 2023. 8.- Presentación de Informe Trimestral de actividades de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo octubre-diciembre del 2023. 9.- Presentación de Informe Trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF correspondiente al periodo octubre-diciembre 2023. 10.- Presentación, Análisis y Aprobación del calendario oficial de días inhábiles que regirá a la Administración Pública Municipal de Victoria, Guanajuato, durante el Ejercicio Fiscal 2024. 11.- Presentación, análisis y aprobación de Ampliación de Campaña del 15% de descuento en pago puntual de Predial. 12.- Correspondencia Recibida. 13.- Asuntos Generales. 14.- Clausura. -----

1.- **BIENVENIDA.** El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento. -----

2.- PASE DE LISTA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Ing. Artemio Casas González, Lic. Erika Salinas Trejo, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata -----

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal para sesionar. -----
Con el Quórum Legal existente, siendo las 08:19 horas (Ocho de la mañana con diecinueve minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

4.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales. -----

La Regidora, Lic. María Amparo Reséndiz García solicita un punto denominado 1) Reglas de Operación para sorteo “Contribuyente Cumplido 2024”, el Profesor J. Martin Hernández Quiroz solicita dos puntos: 2) y 3) denominados ambos como Solicitud. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día. -----

5.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, en donde solicita la aprobación del acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria. -----

6.- **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y PLANTILLA DEL PERSONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA GUANAJUATO.** -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, refiere al pleno que como se había mencionado en la Pasada Sesión respecto al Presupuesto de Ingresos y Egresos y Plantilla del Personal del Ejercicio Fiscal 2024 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria Guanajuato, se tiene que aprobar dicho presupuesto por lo que cede la palabra al C.P. José Reymundo Copado Rojas. -----
Haciendo uso de su participación el C.P. José Reymundo Copado Rojas, explica de manera clara al H. Ayuntamiento sobre el presupuesto Anual para el Ejercicio Fiscal 2024, destinando el recurso de Ingresos en 3 (Tres) partidas las cuales son; **Propia:** en las cuales se dividen en: cuotas de servicios de rehabilitación, traslados, farmacias, dental, comedor, servicios médicos. **Estatal:** correspondiente a desayunos escolares y **Municipal:** la cual contiene los ingresos de subsidio municipal, para después dar continuidad a los Egresos, explicando de manera clara y precisa, resolviendo las dudas que surgieron al respecto, el C.P. José Reymundo Copado Rojas da paso a exponer al H. Ayuntamiento la Planilla del Personal para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

Algunos Regidores comentan al Administrador, el CP. José Reymundo Copado Rojas, revisar las finanzas para analizar si se puede comprar un vehículo (Urvan) para que sea designada al Área de Traslados exclusivamente. -----
Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, puntualiza que efectivamente se revisen las finanzas por parte de DIF y hagan llegar una propuesta para ver cuánto se puede aprobar por parte del H. Ayuntamiento, ya que se está en la mejor disposición de ayudar en ese rubro. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** El Presupuesto de Ingresos y Egresos y Plantilla del Personal del Ejercicio Fiscal 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria Guanajuato. -----

7.- **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “MI GANADO PRODUCTIVO” (SACOS DE ALIMENTO) EJERCICIO FISCAL DEL 2023.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace la introducción al tema haciendo de conocimiento al Pleno, que a finales de año le notifican que existía un sobrante de sacos de alimento y querían saber si nos interesaban 3,300 sacos, pero se tiene que aportar cierta cantidad, hace hincapié que anteriormente se había gestionado estos sacos por la

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

problemática que se encuentran los ganaderos por temas de sequía, por ello el Director de Desarrollo Social y Humano, hace llegar la solicitud para aprobación del Pleno, a la cual da lectura: “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria, Gto., Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para el programa “Mi Ganado Productivo” (Sacos de Alimento) ejercicio fiscal 2023 como a continuación se enlista: 1-Aprobación de la cantidad de \$400,00.00 (Cuatrocientos mil pesos (00/100 M.N) y Convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural para el proyecto de adquisición y flete de 3,300 sacos de alimento de Engorda Ganadero C-14 de 40 kilogramos. 2- Aprobación de la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N) por Concepto de descarga de bultos de Engorda Ganadero C-14 de 40 kilogramos. Sin más por el momento agradezco su atención, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración”.

El Presidente Municipal refiere a los miembros del H. Ayuntamiento qué este año habrá más bultos de alimento haciendo mención que ya se publicó la convocatoria en la página del Municipio.

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$400,00.00 (Cuatrocientos Mil Pesos (00/100 M.N.) para convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural para el Programa “**Mi Ganado Productivo**” (Sacos de alimento) Ejercicio Fiscal 2023.

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N) por Concepto de descarga de bultos de Engorda Ganadero Programa “**Mi Ganado Productivo**” Ejercicio Fiscal 2023.

8.- PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2023.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace uso de la voz para presentar al Ayuntamiento el informe trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal. La Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al pleno que todas las dependencias hicieron llegar su informe correspondiente al Cuarto trimestre del 2023, mismo que fue enviado a través de WhatsApp, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en el Artículo 106, párrafo II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por **PRESENTADO** el Informe Trimestral de actividades de las Dependencias Centralizadas que integran la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo octubre-diciembre del 2023.

9.- PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2023.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía da a conocer al pleno informe que se presentó el informe trimestral del único órgano descentralizado, como lo es el Sistema Municipal DIF, correspondiente al periodo octubre - diciembre del 2023. ----- La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al pleno el Sistema Municipal DIF hizo llegar mediante oficio su informe correspondiente al periodo octubre - diciembre del 2023, mismo que ya fue enviado a través de WhatsApp, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en el Artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por PRESENTADO el Informe Trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF correspondiente al periodo octubre - diciembre del 2023.

10.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE DÍAS INHÁBILES QUE REGIRÁ A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VICTORIA, GUANAJUATO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace mención al pleno que por parte del área de Planeación ingresaron un oficio solicitando un punto en la sesión, mismo que da lectura “Quien suscribe Profr. Javier Reséndiz González, Director de Planeación de la Administración Pública Municipal 2021-2024, de Victoria, Guanajuato tiene a bien enviarte un cordial saludo, al mismo tiempo Expresarle lo siguiente: Por medio del presente y con el debido respeto me dirijo a usted para hacer de su su conocimiento el calendario de días inhábiles para el año 2024. n concordancia con lo establecido en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, artículo 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios. Así como lo establecido en él y articulo 41 del Reglamento Interior de Trabajo para la Administración Pública del Municipio de Victoria Guanajuato. Sin más por el momento me despido de usted no sin antes reiterarle mis respetos y en espera de ver atendida nuestra petición”.

Días de descanso obligatorio:

FECHAS	DÍAS	CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
01 de enero	Lunes	Año Nuevo	
05 de febrero	Lunes	1er lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero Aniversario de la Constitución.	
18 de marzo	Lunes	3er lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo Natalicio de Benito Juárez	
1º de mayo	Miércoles	Día del Trabajo.	
16 de septiembre	Lunes	Aniversario de la Independencia Nacional.	
18 de noviembre	Lunes	3er lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre Aniversario de la Revolución Mexicana.	
01 de diciembre	Domingo	Trasmisión del Poder Ejecutivo Federal	
20 de diciembre	Viernes	Día estatal para celebrar a Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana.	
25 de diciembre	Miércoles	Navidad	

Primer periodo vacacional:

DÍAS A OTORGAR	PERIODO	OBSERVACIONES
5 días hábiles	Entre el 1 abril y el 30 de septiembre de 2024	se podrán tomar los 5 días hábiles de vacaciones, a las necesidades de la dependencia y del trabajador.
5 días hábiles	22 al 26 de julio de 2024	Ultimo día de labores 19 de julio de 2024. Reincorporación el 29 de julio de 2024.

Segundo periodo vacacional:

DÍAS A OTORGAR	PERIODO	OBSERVACIONES
10 días hábiles	Del 23 diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025.	Último día de labores 20 de diciembre de 2024. Reincorporación el 8 de enero de 2025.

Días que se otorgan por costumbre de manera general para todas las personas Servidoras Publicas.

FECHAS	DÍAS	CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
28 y 29	Jueves y Viernes	Semana Santa.	
03 de mayo	Viernes	Para las madres trabajadoras se otorga todo el día, al resto del personal a partir de las 14:00 horas.	
2 de noviembre	Sábado	Día de Muertos.	
12 de diciembre	Jueves	Día de la Virgen de Guadalupe.	
24 de diciembre	Martes	Con motivo de la Navidad, se suspenden las labores a las 13:00 hrs. (Para el personal de guardia).	
31 de diciembre	Martes	Con motivo de Fin de Año, se suspenden las labores a las 13:00 hrs. (Para el personal de guardia).	

Días que se otorgan por costumbre el Municipio:

DÍAS A OTORGAR	PERIODO	OBSERVACIONES
24 de junio 2023	Fiesta del Santo Patrón de la región "San Juan Bautista".	

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** El calendario oficial de días inhábiles que regirá a la Administración Pública Municipal de Victoria, Guanajuato, durante el Ejercicio Fiscal 2024.

11.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CAMPAÑA DEL 15% DE DESCUENTO EN PAGO PUNTUAL DE PREDIAL.-----
El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, da a conocer al pleno sobre un oficio que hace llegar la Titular de Tesorería Municipal al cual da lectura: “La que suscribe TC. KARLA GRISELDA LOPEZ ESTRADA TESORERA MUNICIPAL 2021-2024. Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle un punto en la próxima sesión de Ayuntamiento para análisis y aprobación de la campaña del 15% de descuento en el pago puntual ampliándose hasta el 22 de marzo de 2024. Sin otro asunto en particular que manifestar y esperando una respuesta favorable, me despido de usted enviándole un cordial saludo”.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la Ampliación de campaña del 15% de descuento en el pago puntual de predial del 01 de marzo al 22 de marzo de 2024.

12.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado Guanajuato, misma que da lectura: -----

12.1 OFICIO CIRCULAR 390.-----

“En reunión de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el 13 de diciembre del año en curso, se aprobaron las gestiones a realizar para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a través del cual se exhorta a los 46 ayuntamientos para que en los proyectos de leyes de ingresos contemplen subvenciones focalizadas para la regularización de los centros de rehabilitación, así como el cobro de servicios de agua potable para la operación de los mismos; y al Gobernador del Estado, para que en el ámbito de su

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

competencia establezca una estrategia de seguridad que garantice la integridad de las personas que habitan los centros de rehabilitación del Estado; genere un programa de ayuda a los centros de rehabilitación; establezca estrategias de coordinación entre el sector salud y estos centros de rehabilitación, con la finalidad de garantizar el acceso al derecho a la salud de forma inmediata; y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos el 27 de abril de 2021, registrada con número de expediente legislativo digital 327/LXV-PPA. Como parte de las gestiones se acordó remitir la propuesta de punto de acuerdo a los ayuntamientos del Estado, misma que se adjunta y, solicitarles, si tienen a bien, remitir en un plazo que no exceda del 09 de febrero de 2024, opinión sobre dicha propuesta e informen si en la programación presupuestal de los ejercicios fiscales 2023 y 2024 se contemplan subvenciones - ayuda económica-, para la regularización de los centros de rehabilitación, el cobro del servicio de agua potable para la operación de estos, así como en otros rubros; centros de rehabilitación que se tienen identificados y, en su caso, cuántos de estos han sido beneficiados con dicha ayuda. Se agradece de antemano la atención el presente”.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **TURNA** a la comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, para su seguimiento y análisis. -

13.- ASUNTOS GENERALES.

13.1. REGLAS DE OPERACIÓN PARA SORTEO “CONTRIBUYENTE CUMPLIDO 2024”.

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Regidora Lic. María Amparo Reséndiz García, para hacer de conocimiento al pleno acerca del acuerdo que les fue turnada a la Comisión de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional en la pasada Sesión de H. Ayuntamiento, para analizar las bases del sorteo “Contribuyente Cumplido 2024”, a las cuales da lectura; “REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL SORTEO DE UNA TCL PANTALLA 75" QLED 4K UHD SMART TV, REFRIGERADOR 11 PIES ACROS TOP MOUNT AT1130M, HORNO DE MICROONDAS MABE DE 1.1 PIES CÚBICOS, COLOR SILVER, LICUADORA DÚO NINJA DIGITAL GRIS, JUEGO DE COCINA DE OLLA EXPRESS 5L CON SARTENES Y UTENSILIO EKCO SET EKCO CLASSIC NEGRO SARTENES POR EL PAGO PUNTUAL DE PREDIAL Y AGUA POTABLE.CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS;76 FRACCIÓN L IV INCISO I, 77,78,79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LAS DEMÁS QUE ESTA LEY DEMANDE PARA EL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE VICTORIA GUANAJUATO, SE EMITEN LO SIGUIENTE: REGLAS DE OPERACIÓN. RELATIVAS AL SORTEO QUE SE LLEVARÁ A CABO COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE ESTÍMULO A LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS EN CUANTO AL IMPUESTO PREDIAL, AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA GUANAJUATO.

Artículo 1. Las acciones de estímulo tienen como finalidad otorgar un incentivo a los contribuyentes cumplidos con la hacienda pública municipal. Participarán los legítimos propietarios de los predios que pertenezcan a la zona geográfica del Municipio de Victoria Guanajuato. **Artículo 2.** Los participantes podrán ser personas físicas o morales, sujetas de pago del Impuesto a la Propiedad Raíz (Predial) así como sujetas de pago de servicio doméstico y/o negocio del servicio de agua potable que cubran el año 2024, correspondiente al Municipio de Victoria Guanajuato que no tengan adeudos en este Impuesto de ejercicios anteriores y que se encuentren registrados sus pagos ante este Municipio, por lo que hace al ejercicio 2024. **Artículo 3.** Quedan exceptuados de esta participación, toda persona física o moral que tenga adeudos, créditos fiscales o figura análoga en relación con el impuesto

predial municipal o a su respectiva toma de agua. **Artículo 4.** Asimismo, no participarán en el sorteo los predios y tomas que, por disposición de ley o resolución de autoridad judicial o administrativa, estén exentos o no causen Impuesto a la Propiedad Raíz. **Artículo 5.** También quedarán exceptuados de participar en el sorteo, los predios que y tomas de agua potable que, aunque hayan cumplido con el pago oportuno del Impuesto o Predial habiendo interpuesto juicio o recurso contra este Municipio, por los referidos pagos, aun cuando hayan obtenido sentencia favorable para el particular, así como si se encuentra pendiente de resolución o exista sentencia del asunto. **Artículo 6.** Los contribuyentes participarán con el número de folio de su recibo de pago de cuentas prediales y recibo de pago de agua potable pagadas durante la vigencia de la campaña misma que se llevara a cabo de fecha **8 de enero al 22 de marzo del 2024** **Artículo 7.** Existirá 1ro. TCL Pantalla 75" QLED 4K UHD Smart TV, 2do. Refrigerador 11 Pies Acros Top Mount AT1130M, 3ro. Horno de Microondas Mabe de 1.1 Pies Cúbicos, Color Silver, 4to. Licuadora dúo Ninja Digital Gris, 5to. Juego de Cocina de Olla express 5L con sartenes y utensilio Ekco Set Ekco Classic Negro sartenes. **Artículo 8.** El sorteo se celebrará el día Domingo **24 de marzo 2024**, en punto de las **20:00 horas** en la explanada del Jardín Principal S/N Victoria Guanajuato en presencia del H. Ayuntamiento 2021-2024. **Artículo 9.** La mecánica del sorteo consistirá en que los contribuyentes que hayan pagado su Impuesto Predial del ejercicio fiscal del año 2023, deberán pagar el predial de 2024 durante el período comprendido del **8 de enero del 2024 al 22 de marzo del 2024**, deberán acudir a las instalaciones de la tesorería municipal y realizar el pago para el ya mencionado ejercicio 2024. Una vez realizado el pago se le entregará el recibo correspondiente cuyo folio será con el cual el contribuyente participará en el referido sorteo. El contribuyente deberá colocar uno de los recibos que serán otorgados por parte de ambas dependencias ubicadas en las oficinas de Predial ubicada en Jardín Principal S/N colonia centro C.P 37920 de Victoria Guanajuato y en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con domicilio en carretera Victoria Milpillas de Santiago S/N instalaciones de la planta tratadora con CP 37920 el contribuyente colocará uno de los recibos en la urna previamente colocada en las oficinas antes mencionadas. El día del sorteo domingo 24 de marzo la secretaria del H. Ayuntamiento colocará los recibos de la urna del a oficina de agua potable y alcantarillado para que sea una sola, el Presidente Municipal en acto público extraerá de la urna que contiene los boletos participantes, los recibos ganadores del premio. La dinámica para elegir la ganadora o el ganador será la extracción de **5 boletos, los primeros 4 serán descartados y el boleto núm. 5 será el ganador o ganadora** esta dinámica se realizará para cada uno de los premios 2024 que al verificarse por los integrantes del H. AYUNTAMIENTO y demás autoridades presentes, se determinará que será la ganadora o ganador a los premio o estímulo motivo de las presentes reglas de operación. No será necesaria la presencia de los participantes, por lo que, al extraer el boleto ganador, será suficiente para determinar que hubo ganador o ganadora. **El día domingo 24 de marzo de 2024** se transmitirá en vivo y se publicará en la página oficial de Facebook <https://www.facebook.com/AdministracionVictoriaGto?mibextid=ZbWKwL>. estrados del Municipio, **Artículo 10.** El premio podrá ser entregado el mismo día del sorteo en las instalaciones de la Presidencia Municipal cumpliendo con las condiciones y requerimientos normativos; de lo contrario el premio podrá ser solicitado por la ganadora o ganador en la instalación de la Tesorería Municipal, ubicadas en Jardín Principal S/N a partir de día **25 de marzo 2024.** **Artículo 11.** Instancia encargada de la organización del presente programa, Tesorería Municipal de Victoria Guanajuato con domicilio en Jardín Principal S/N Victoria **Artículo 12.** Las presentes reglas entran en vigor a partir del día de la fecha de su publicación en la página oficial de Facebook Municipio de Victoria, en el periódico de mayor circulación del Municipio en los estrados Municipales y hasta el día **22 de marzo del 2024.** Transitorios PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Victoria Guanajuato. SEGUNDO. Por conducto del Secretario del Ayuntamiento, mándese publicar en los estrados municipales y la página oficial de la administración Municipio de Victoria de la Administración y Periódico de más concurrencia del Municipio. TERCERO será inapelable los resultados de este sorteo 2024 CUARTO Todo lo no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el Presidente Municipal en los términos de la normatividad aplicable. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024. -----

La Regidora Lic. María Amparo Reséndiz García, da a conocer los premios para este sorteo los cuales serán 5 premios; una pantalla, un refrigerador, un horno de microondas, una licuadora y un juego de cocina, mencionando además que dicho sorteo se pretende hacer el día 24 de marzo del presente año, en el Jardín Principal, para tal efecto solicita que dichas bases sean publicadas en la página de Facebook del Municipio de Victoria Guanajuato. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** las reglas de operación para el sorteo “Contribuyente Cumplido 2024” que se llevará a cabo el día domingo 24 de marzo en el Jardín Principal a las 08:00 pm (Ocho de la noche). -----

13.2 SOLICITUD -----

El Regidor, Profesor J. Martín Hernández Quiroz, hace uso de la palabra para hacer de conocimiento al pleno acerca de que ya no quiere presidir la comisión de Seguridad Pública, Transito y Movilidad, respecto a falta de cuórum que ha tenido para poder llevar las sesiones de su comisión ya que existen muchas iniciativas a las cuales no se les ha dado solvencia, por lo que solicita a este pleno no presidir ninguna Comisión, haciendo mención que desea participar en ellas, pero sin estar al frente de alguna. -----
El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, refiere al Regidor Profesor J. Martín Hernández Quiroz, que se dará a la tarea de hacer una reestructuración de Comisiones para dar respuesta a su solicitud. -----

13.3 SOLICITUD. -----

Continuando con su intervención el Regidor, Profesor J. Martín Hernández Quiroz, expresa al H. Ayuntamiento sobre que se acercaron a él los de la liga Municipal de Fútbol para solicitarle que se revise qué procede para ocupar el espacio que fue donado a la liga municipal de fútbol en las instalaciones de la Unidad Deportiva, o que a través de su conducto externara ante este pleno si se puede hacer un cambio del terreno donado, por otro en otro lugar. -----
El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, refiere al Regidor Profesor J. Martín Hernández Quiroz, que se tiene que revisar el Acta donación de predio para la Liga de fútbol y ver qué es lo que procede, ya que no es el único terreno que ha sido donado y que se encuentran en la misma situación-----

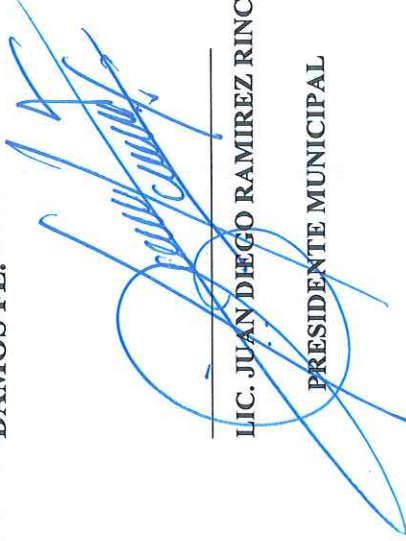
ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **TURNA** al área de Sindicatura para revisar la viabilidad de la solicitud y así mismo se determinen las diligencias que se tienen que llevar acabo con los terrenos que han sido donados y que se encuentran en la misma situación (levantamientos topográficos, delimitaciones en la unidad deportiva, etc) para que posteriormente se envíe a Obras Publicas para realizar el Proyecto correspondiente. -----

14.- CLAUSURA. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021–2024, se da por terminada la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 09 :34 horas. (Nueve de la

mañana con treinta y cuatro minutos) del día 15 (Quince) de enero del año 2024 (Dos mil veinticuatro), firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

DAMOS FE.



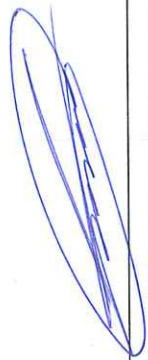
LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

Con la fuerza de nuestra gente

REGIDORES



ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA



LIC. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚNIGA CHAVERO



LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



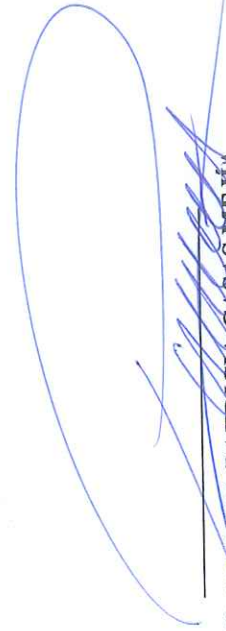
PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO